XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

LUCHA

Manual de Competición

XI Juegos Suramericanos COCHA 2018
UN MISMO SENTIR
COCHABAMBA - BOLIVIA

ODESUR
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

CODESUR
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

SEGUNDA VERSIÓN

LUCHA

Manual de Competición

XI Juegos Suramericanos COCHA 2018
UN MISMO SENTIR
COCHABAMBA-BOLIVIA

ODESUR
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimera versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia ODESUR que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR

CONTENIDO

BIENVENIDOS 02

1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA 05

1.1. Comité ejecutivo 05

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros 05

2. COMITÉ ORGANIZADOR 05

2.1. Confederación Suramericana de Lucha 05

3. FECHA Y LUGAR 06

4. CATEGORÍA 06

5. PRUEBAS Y MEDALLAS 06

5.1. Clasificación a Juegos Panamericanos Lima 2019 07

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN 08

7. SISTEMAS DE COMPETENCIA 08

7.1 Pesaje 08

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA 09

9. REUNIÓN TÉCNICA 09

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO 10

11. PARTICIPANTES Y CUPOS 10

11.1. Cuota mínima de países 10

11.2. Documento de participación 11

12. REGLAMENTO GENERAL 11

12.1. Protestas y apelaciones 11

12.2. Sorteo de la competencia 13

12.3. Uniformes e implementación 13

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA 13

13.1. Oficiales técnicos 13

CONTENIDO

14. INSCRIPCIONES **14**

14.1. Inscripción numérica 15

14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar) 15

14.3. Inscripción nominal 15

15. CONTROL AL DOPAJE **16**

1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección:
Autopista Ñu Guasu
Parque Olímpico
Gran Asunción
Luque, Paraguay
Teléfono: +595 (21) 649 650
Fax: (55 21) 3433-5945
Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Par).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bo).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo CODESUR: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Federación Suramericana de Lucha

Presidente:	Oscar Rafael Ortiz
Dirección:	Andonaegui 1139 c1427BEE – BuenoAires,Argentina
Email:	fala@redynet.com.ar
Teléfono:	+54-11-4521-9535Cel. 54-9-11-3553-6727 / 6719-0410
Delegado técnico:	Francisco Lee

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Lucha en ramas femenina y masculina de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, se celebrará en el Coliseo José Villazón, ubicado en la Av. Rafael Urquidi, en la ciudad de Cochabamba, del martes 05 al jueves 07 de junio de 2018.

4. CATEGORÍA

La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos o por cumplir al año 2018 de acuerdo al reglamento United World Wrestling (UWW).

5. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

LIBRE FEMENINO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Hasta 50 kg	1	1	2	4
Hasta 53 kg	1	1	2	4
Hasta 57 kg	1	1	2	4
Hasta 62 kg	1	1	2	4
Hasta 68 kg	1	1	2	4
Hasta 76 kg	1	1	2	4
TOTAL	6	6	12	**24**

LIBRE MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Hasta 57 kg	1	1	2	4
Hasta 65 kg	1	1	2	4
Hasta 74 kg	1	1	2	4
Hasta 86 kg	1	1	2	4
Hasta 97 kg	1	1	2	4
Hasta 125 kg	1	1	2	4
TOTAL	6	6	12	**24**

GRECO ROMANA MASCULINO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Hasta 60 kg	1	1	2	4
Hasta 67 kg	1	1	2	4
Hasta 77 kg	1	1	2	4
Hasta 87 kg	1	1	2	4
Hasta 97 kg	1	1	2	4
Hasta 130 kg	1	1	2	4
TOTAL	6	6	12	**24**

HASTA 5 (CINCO) LUCHADORES EN COMPETENCIA, SÓLO SE OTORGARÁ 1 BRONCE, DESDE 6 (SEIS) LUCHADORES EN COMPETENCIA, SE ENTREGARÁN 2 (DOS) BRONCES.

5.1. Clasificación a Juegos Panamericanos Lima 2019

Todos los atletas ganadores de medallas de oro en su respectivo estilo y división de peso obtendrán su clasificación para los Juegos Panamericanos Lima 2019. Se aclara que la clasificación es para el país (no para el atleta en particular); es decir que si por alguna circunstancia el atleta clasificado no puede asistir, su lugar será ocupado por otro de su misma nacionalidad.

Si algún luchador ya hubiera obtenido su clasificación en el Campeonato Panamericano Senior, realizado en el mes de mayo del año 2018 en la Ciudad de Lima, Perú, entonces la clasificación corresponderá al atleta que obtenga la medalla de plata. Se aclara que ningún luchador puede clasificar en 2 divisiones de peso o estilo diferentes (aunque sea en distinta competencia).

Si tanto el luchador que obtenga la medalla de oro, como el que obtenga la de plata ya se encontraran clasificados a Lima 2019, la clasificación será para el luchador que obtenga la medalla de bronce. En caso de haber dos bronces en la categoría, se realizara un combate fuera de competencia al final de la sesión correspondiente a su estilo, el ganador de este combate será quien obtenga la clasificación a Lima 2019.

Las Federaciones Nacionales quedan obligadas a participar en el Campeonato Panamericano Adulto del año 2019 en los estilos y divisiones de peso donde hayan obtenido su clasificación, de no hacerlo perderán el derecho adquirido. Así mismo en los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, a realizarse en la Ciudad de Barranquilla, Colombia durante el mes de julio del año 2018.

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será de acuerdo con el reglamento de la United World Wrestling.

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/-media/document/

wrestling_rules_10.pdf

7.1 Pesaje

Se realizará el mismo día de competencia de cada estilo, 2 horas antes del inicio de la primera sesión.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

DÍA 1	**Lunes 04 de junio**	
	10:00 a 12:00	Clínica para jueces árbitros.
	12:00	Reunión técnica
	14:00 a 15:00	Reunión Técnica para Delegados (Congresillo Técnico)
	15:00	Sorteo (TODOS LOS ESTILOS)
DÍA 2	**Martes 05 de junio**	
	08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo Grecorronano todas las divisiones de peso.
	10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje estilo grecorromano, todas las divisiones de peso.
	12:00	Entrega final de inscripciones estilo Libre Femenino.
	17:00 a 19:00	Finales y premiación estilo Grecoromano, todas las divisiones de peso.
DÍA 3	**Miércoles 06 de junio**	
	08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo libre femenino todos los pesos.
	10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje de estilo libre femenino, todas las divisiones de peso.
	12:00	Entrega final de inscripciones estilo Libre.
	17:00 a 19:00	Finales y premiación de estilo libre femenino, todas las divisiones de peso.
DÍA 4	**Jueves 07 de junio**	
	08:00 a 08:30	Examen médico y pesaje estilo Grecorronano todas las divisiones de peso.
	10:00 a 13:00	Eliminatorias y repechaje de estilo libre, todas las divisiones de peso.
	17:00 a 19:00	Finales y premiación de estilo libre, todas las divisiones de peso.

9. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el lunes 04 de junio de 2018, a las 14:00 horas en la Villa Suramericana.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de la UWW presidirá la reunión.

El Árbitro Instructor designado por la UWW dirigirá todo el aspecto reglamentario de la competencia.

La secretaría y filmación de las competencias estará a cargo de personal profesional designado por la Federa-

ción Internacional (UWW), quienes utilizarán el software oficial (ARENA).

La organización de la competencia estará bajo la dirección de una persona designada por la United World Wrestling Américas.

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las instalaciones contarán con dos (2) colchonetas NUEVAS (de medidas y colores oficiales) aprobadas por la UWW para competencias internacionales, colocados sobre una plataforma (tarima) de .80 cms. de altura. Así mismo,dos (2) para calentamiento.

Los programas de entrenamiento y horarios serán proporcionados por el Comité Organizador con la debida antelación.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados a la ODESUR reconocidas por la UWW.

Cada participante debe presentar la licencia internacional emitida por la UWW correspondiente al año 2018.

Cada Comité Olímpico Nacional tendrá derecho a inscribir un máximo de dieciocho (18) atletas: doce (12) en la rama masculina, uno (1) por cada división de peso; seis (6) en estilo libre y seis (6) en estilo greco-romano; y en la rama femenina, una (1) por cada una de las seis (6) divisiones de peso.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir hasta seis (6) oficiales (entrenador o asistente técnico)

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

11.1. Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

11.2. Documentos de participación

El pasaporte es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias de Lucha se regirán por las reglas de la UWW.

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/wrestling_rules_10.pdf

Los casos no previstos en este reglamento se resolverán de la siguiente manera:

• Las situaciones de orden general: por el Comité Organizador conforme a las normas de la ODESUR.

• Las situaciones de orden técnico: de acuerdo con lo señalado en el reglamento de la UWW.

12.1. Protestas y apelaciones

La reclamación ("challenge") es la acción mediante la cual se permite al entrenador, en nombre del luchador, detener el combate y pedir al jurado de apelación y al cuerpo arbitral la revisión de la evidencia en vídeo en caso de desacuerdo con la puntuación dada. Esta posibilidad sólo es posible en competencias donde el control en vídeo está formalmente establecido por la UNITED WORLD WRESTLING y el Comité Organizador. El entrenador debe solicitar la reclamación tirando sobre el colchón un objeto suave, inmediatamente después de que el cuerpo arbitral haya otorgado o fallado en dar puntos en la situación controvertida. Si el luchador no está de acuerdo con la decisión del entrenador, se devolverá el elemento al entrenador y el combate continúa. El comité organizador tiene también la obligación de usar el sistema de gestión de competencias de la UNITED WORLD WRESTLING y proyectar el video en una pantalla grande (1 por colchón como mínimo) que debe ser visible para todo el público en la sala de competencia. Esta pantalla puede ser una pantalla de plasma o

una pantalla blanca sobre la que se use un proyector. En caso de un problema técnico que no permita la revisión de la acción reclamada, la decisión inicial del cuerpo arbitral prevalecerá y el objeto le será devuelto al entrenador que la lanzo.

Puntos específicos

Cada luchador tiene derecho a una (1) reclamación por combate. Si, después de revisar el vídeo, el Jurado de Apelación modifica la decisión en favor del luchador que solicito el challenge, entonces el luchador que ejerció la reclamación mantiene este derecho y podrá hacer uso de él de nuevo durante el combate.

Si el Jurado de Apelación confirma la decisión del cuerpo arbitral, el luchador perderá el challenge y su oponente recibirá un (1) punto técnico.

El jefe de colchón deberá parar el combate para examinar el vídeo tan pronto como el combate haya vuelto a una situación neutral.

En caso de conflicto entre el cuerpo arbitral y el entrenador, el cuerpo arbitral tendrá permitido rechazar un challenge solo después de la aprobación del jurado de apelación. El jefe de colchón o el árbitro no podrán rechazar un challenge por sí mismos.

Ninguna reclamación o challenge podrá ser solicitada en caso de pasividad o de toque, entendiendo que el toque debe ser confirmado por el presidente de colchón después de que lo haya señalado ya sea el árbitro o el juez (challenge solicitado por un ataque o contrataque ilegal, acción realizada durante los últimos segundos del combate, antes del toque será aceptada). Si quedan menos de 30 segundos en un combate de lucha libre y el cuerpo arbitral acuerda de manera unánime que uno de los dos luchadores está pasivo, podrán amonestar por huida del agarre y dar 1 punto al oponente. En el caso que este punto determinará al vencedor de un combate, el luchador amonestado tendrá la opción de pedir el challenge.

Ninguna reclamación puede ser solicitada después del final del tiempo regular de un periodo, excepto si los puntos fueron añadidos al marcador después que sonó el silbato del árbitro o en el caso de que la acción ocurriera justo antes de que termine el tiempo reglamentario. El entrenador tendrá 5 segundos para reclamar a partir del momento en que la puntuación a cuestionar sea mostrada en el marcador oficial.

El entrenador que solicite la reclamación debe hacerlo desde su silla, sin pisar el colchón o acercarse a la mesa del juez o del jefe de colchón.

*El reglamento tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, el nuevo reglamento será enviado a todas las Federaciones Nacionales antes del 1ro de Enero de 2018. Las modificaciones que impactan en la organización de la competencia ya fueron implementadas para la confección de este manual, aquellas que sólo son de tecnicismos específicos, se encontraran en la nueva versión.

12.2. Sorteo de la Competencia:

Se realizará un único sorteo para todos los estilos en el día previo al inicio de la competencia del estilo grecorromano.

12.3. Uniformes e implementación:

Es obligatorio ajustarse a las directrices para uniformes de la UWW.

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/uniform_guidelines_2017v2.pdf

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. Oficiales técnicos

Se designarán los Jueces, el Jurado y los Oficiales Técnicos de acuerdo con el reglamento UWW.

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/wrestling_rules_10.pdfOficiales de la competencia (árbitros y jueces)

Todos los jueces oficiales que actuarán en el desarrollo y control de la competencia deberán tener como mínimo la 3ª categoría de árbitro internacional y tener la licencia, con sus estampillas actualizadas, que lo acredite como tal.

Si dentro de los árbitros inscriptos de los diferentes países no hay árbitros de categoría S1 (Olimpica) que puedan fungir como presidentes de mesa, entonces será obligatorio invitar a quienes ostenten dicha categoría internacional, según las necesidades (2), quienes recibirán las mismas prerrogativas económicas establecidas para el arbitro neutral designado por la UWW.

Cada país tiene el deber de participar con jueces árbitros calificados de acuerdo con el número de participantes que presente, siempre y cuando, éstos figuren en el boletín anual de la UWW durante el año 2018, de la siguiente forma:

Luchadores	Árbitros
01-03	0
04-05	1
06-10	2

En el caso de que algún país decida participar con más jueces árbitros de los que le corresponde, deberá pagar la cuota de hospedaje y alimentación estipulada. En todos los casos la organización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 garantizará el transporte interno.

El uniforme de los jueces será el estipulado por la UWW.

https://unitedworldwrestling.org/sites/default/files/media/document/03_referees_uniform.pdf.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico

Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Esta información debe ser enviada a más tardar a hrs. 23.00 (hora boliviana) del 8 de octubre del 2017.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 8 de noviembre del 2017.

14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 26 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la ISSF y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.

CODESUR
Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018
Dirección:
Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.
Página web:
http://www.cochabamba2018.bo
Correo:
info@cochabamba2018.bo
Facebook:
XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018